



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



HOMOCLAVE	SALRM01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20	1	2020
------------------	---------	-------------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Sacrificio de ganado en sus especies de: Bovino, Porcino y Caprino.

II. MODALIDAD.

Brindar un servicio de calidad para la población consumidora, y control de higiene en el producto que se procesa

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Ley de Ingresos 2019 para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, Sección IV por Servicios del Rastro Artículo 17 fracciones I, II, III, IV, V, VI. (Sacrificio de Ganado).

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

El servicio se realiza el mismo día de su solicitud

PASOS

1.- ingreso al rastro con: (el ganado a sacrificar)	4.-Presentar requisitos.
2.-presentacion de la factura que acredite su procedencia	5-Realizar pago de derechos
3.-Acudir a oficina de rastro.	6-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- Cubrir el cobro, impuesto por Presidencia Municipal en su derecho de degüello y transporte.	No requiere.
2.- - En animales bovinos guía de tránsito (factura) que acredite la propiedad del animal para poder realizar el servicio,(expedida por la Asociación Ganadera.).	No requiere.
3.-En animales porcinos guía sanitaria que acredite la propiedad del animal para poder realizar el servicio, (expedida por la Asociación de Porcicultores.).	No requiere.
4.-En Caprinos guía de tránsito que acredite la propiedad del animal para poder realizarle el servicio,(expedida por la Asociación Ganadera.)	No requiere.
5.-	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

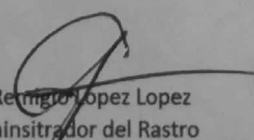
No se requiere formato.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No se cuenta con link.	No se tiene publicación.

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No requiere visita o inspección.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Remigio Lopez Lopez		oficina 01 466 66330933	rastrosalvatierra@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
mismo dia		No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		mismo dia de ejecucion		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		mismo dia de ejecucion		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Por derecho de deguello y transporte: Bovinos \$ 128.08, Porcino \$ 72.78 y Caprinos \$37.90		oficina del rastro entregando un recibo foliado de cobro, (posteriormente se ingresa a tesoreria municipal)		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
no aplica				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Todo usuario debe realizar pago correspondiente, mismo dia del servicio solicitado				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Públicos Municipal			
AREA O DEPARTAMENTO	Oficina del Rastro Municipal			
DOMICILIO (S)	Prolongacion Morelos S/N Col. Barrio de San Juan			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
De lunes a sabado de 8:00 a 15:30 horas				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Prolongacion Morelos S/N Col. Barrio de San Juan			
TELEFONO (S)	oficina 01 466 66330933			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	rastrosalvatierra@hotmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
No se requiere.				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
 C. Remigio Lopez Lopez Administrador del Rastro		